

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17686** *Anuncio de información pública de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en procedimientos de extinción del derecho al uso privativo de las aguas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por renuncia del titular y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	TÍTULO/FECHA/AUTORIDAD	INSCRIPCIÓN REGISTRO AGUAS
EXPEDIENTE A/33/10972						
Ángel Lobo Castañón	Arroyo Catajuan	Villaviciosa	0,4 l/s	Riego	Concesión/14 de julio de 2017/Confederación Hidrográfica del Cantábrico	5822 Sección A
EXPEDIENTE A/33/20275						
Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA)	Río Nalón	Laviana	30 l/s	Industrial	Concesión/29 de abril de 2005/Confederación Hidrográfica del Norte	14509 Sección A

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de los referidos aprovechamientos puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Oviedo, 10 de mayo de 2024.- La Responsable de Extinción de Concesiones, Soledad Acuña Rubio.

ID: A240021747-1